



OFICIO N° 64713
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.13°/372

VALPARAÍSO, 03 de abril de 2024

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor ANDRÉS JOUANNET VALDERRAMA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las eventuales implicaciones en materia de política internacional y las acciones que este gobierno está llevando a cabo respecto del incidente en el que resultó herida la Mayor del Ejército de Chile Antonieta Durán Arriagada, producto de una explosión en la ciudad de Beirut en un incidente que afectó a una patrulla de observadores de las Naciones Unidas que prestaban apoyo a la misión UNIFIL en el Líbano.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA NACIONAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: FC98101FADC7DA15



DE: SR. ANDRÉS JOUANNET VALDERRAMA, H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: SR. RICARDO CIFUENTES LILLO, H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA; PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

De mi consideración:

Por medio de la presente y en virtud de las facultades conferidas en el artículo 9° de la ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y lo dispuesto en el artículo 308 del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, solicito oficiar a la señora Maya Alejandra Fernández Allende, Ministra de Defensa Nacional, respecto a lo siguiente:

Durante la tarde del pasado domingo, 31 de marzo de 2024, y por medio de un video publicado en la red social "X", la ministra informó que la mayor del Ejército de Chile Antonieta Durán Arriagada se encontraba fuera de riesgo vital, que las Naciones Unidas habían iniciado una investigación y que su ministerio enviaba mucha fuerza y transmitía los saludos recibidos a la mayor y su familia. La oficial chilena había resultado herida producto de una explosión en la ciudad de Beirut en un incidente que el día sábado, a las 09hrs en hora local, afectó a una patrulla de observadores de las Naciones Unidas que prestaban apoyo a la misión UNIFIL en el Líbano. Hasta el momento no se han hecho nuevos pronunciamientos ni emitido comunicados oficiales por parte del Ministerio de Defensa Nacional.

En atención a lo anterior y haciendo uso de las facultades fiscalizadoras constitucionales de esta Corporación, solicitamos tener a bien oficiar a la señora Ministra, para que -por su intermedio- ponga en conocimiento a esta Honorable Cámara, en forma pormenorizada, sobre los hechos mencionados, sus eventuales implicaciones en materias de Defensa Nacional y las acciones que este gobierno está llevando a cabo respecto del incidente.

Agradeciendo desde ya sus buenos oficios, se despide cordialmente;


ANDRÉS JOUANNET VALDERRAMA
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA


FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. ANDRÉS JOUANNET V.

